



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

Abril veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

Ref.	: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	: Luis Fernando Mojocoa Alarcón
Demandada	: Juan Carlos Fontecha Gamboa
Rad. Juzgado	: 733474089 – 001 - 2021—00040-00
Auto N°	: 107.

De la contestación al requerimiento dada por la Secretaría de Educación de Caldas, **PÓNGASE** en conocimiento a través de este auto a la parte interesada para que obre como legalmente corresponde. [CLIC AQUÍ](#).

CÚMPLASE

LA JUEZA,

TATIANA BORJA BASTIDAS¹.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-herveo/67>

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.